



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Member Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
www.willibamberger-horwath.com  
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

**INFORME AUDITADO**  
**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**





**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Member Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
www.willibamberger-horwath.com  
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

## ***INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A los Socios de  
SUNGLASSHOT CIA.LTDA.*

### **Informe sobre los estados financieros**

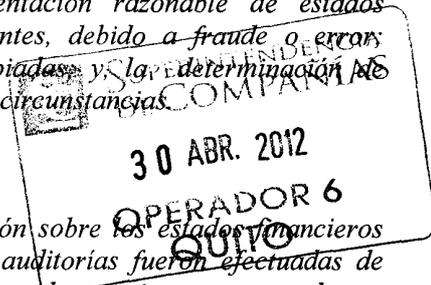
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SUNGLASSHOT CIA.LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

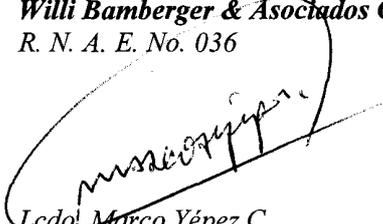
**Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SUNGLASSHOT CIA.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 23 de marzo de 2012

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036

  
Lcdor. Marco Yépez C.

**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405



**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Balances Generales**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2011	2010
<b>ACTIVOS</b>			
Caja y Bancos	3	252.948,10	247.459,38
Cuentas por Cobrar Clientes	4	76.404,55	44.036,12
Impuestos Anticipados	5	108.719,81	71.182,48
Otras Cuentas por Cobrar	6	26.487,74	11.153,17
Inventarios	7	687.977,82	691.432,88
<b>Total Activo Circulante</b>		<b><u>1.152.538,02</u></b> ✓	<b><u>1.065.264,03</u></b>
Propiedad, Mobiliario y Equipo (Menos) Depreciación Acumulada		286.797,38 (132.996,50)	279.499,81 (110.548,92)
<b>Total Activos Fijos</b>	8	<b><u>153.800,88</u></b> ✓	<b><u>168.950,89</u></b>
Cargos Diferidos (Menos) Amortización Acumulada		353.213,39 (179.659,03)	295.390,91 (121.790,83)
<b>Total Cargos Diferidos</b>	9	<b><u>173.554,36</u></b> ✓	<b><u>173.600,08</u></b>
Otros Activos		14.866,25	14.290,13
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>1.494.759,51</u></b> ✓	<b><u>1.422.105,13</u></b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

  
 Patricia Tarco  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27833

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2011	2010
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Proveedores	10	956.202,38	797.718,26
Obligaciones Laborales	11	24.869,68	25.879,91
Obligaciones Fiscales	12	99.219,42	74.438,11
Otras Cuentas por Pagar	13	3.211,00	44.365,64
<b>Total Pasivo Circulante</b>		<u><u>1.083.502,48</u></u> ✓	<u><u>942.401,92</u></u>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Otras Cuentas por pagar a socios		92.668,77 ✓	101.214,59
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>1.176.171,25</u></u>	<u><u>1.043.616,51</u></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	14	100.000,00	100.000,00
Reserva Legal		38.819,91	38.819,91
Utilidad Ejercicios Anteriores		232.561,05	208.047,47
Resultado del Ejercicio		(52.792,70)	31.621,24
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<u><u>318.588,26</u></u>	<u><u>378.488,62</u></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>1.494.759,51</u></u> ✓	<u><u>1.422.105,13</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Dra. María Teresa Ortiz  
Gerente General

  
Patricia Tarco  
Contadora General  
Registro CPA No. 27833

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Estados de Resultados**

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2011	2010
<b>INGRESOS</b>			
Ventas Netas		2.770.379,48 ✓	2.405.129,66
(Menos): Costo de Ventas		(1.308.196,04) ✓	(1.095.880,52)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<u><b>1.462.183,44</b></u> ✓	<u><b>1.309.249,14</b></u>
<b>GASTOS</b>			
(Menos): Gastos de Ventas		(1.256.104,96)	(1.031.277,25)
Gastos de Administración		(229.410,14)	(216.846,47)
<b>Utilidad Operacional</b>		<u><b>(23.331,66)</b></u>	<u><b>61.125,42</b></u>
(Más): Ingresos No Operacionales		710,25	5.779,50
(Menos): Egresos No Operacionales		(9.885,10)	(12.614,84)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<u><b>(32.506,51)</b></u> ✓	<u><b>54.290,08</b></u>
( Menos): 15% Participación Trabajadores	<b>15</b>	-	(8.143,51)
( Menos) : Impuesto a la Renta	<b>15</b>	(20.286,19)	(12.861,05)
( Menos) : Reserva Legal		-	(1.664,28)
<b>Utilidad Neta del Ejercicio:</b>		<u><b>(52.792,70)</b></u> ✓	<u><b>31.621,24</b></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

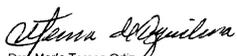
  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

  
 Patricia Tarco  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27833

SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Pérdida del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>100.000,00</b>	<b>38.819,91</b>	<b>208.047,47</b>	<b>31.621,24</b>	<b>0,00</b>	<b>378.488,62</b>
Transferencia a Utilidades Acumuladas			31.621,24	(31.621,24)		0,00
Reclasificación			(7.107,66)			(7.107,66)
Pérdida del Ejercicio 2011					(52.792,70)	(52.792,70)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>100.000,00</b>	<b>38.819,91</b>	<b>232.561,05</b>	<b>0,00</b>	<b>(62.792,70)</b>	<b>318.588,26</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

  
 Patricia Targem  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27933

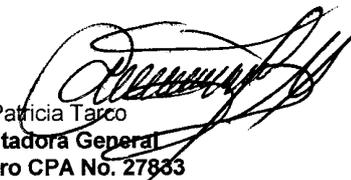
**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2011	2010
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>(52.792,70)</b>	<b>31.621,24</b>
<b>Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	28.179,58	32.349,43
Amortizaciones	57.868,20	41.749,77
Pérdida en baja de activos	1.544,38	0,00
Provisión Cuentas Incobrables	202,20	158,29
Provisión Jubilación Patronal	4.262,84	0,00
Participación Trabajadores	0,00	8.143,51
Impuesto a la Renta	20.286,19	12.861,05
Provisión Reserva Legal	0,00	1.664,28
	<b>59.550,69</b>	<b>128.547,57</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
<b>Variaciones en Activos</b>		
(Disminución) Cuentas por Cobrar	(32.570,63)	(1.494,63)
(Aumento) Cuentas por Cobrar Relacionadas	0,00	1.214,42
(Aumento) Otras Cuentas por Cobrar	(15.334,57)	(616,86)
(Aumento) Inventarios	3.455,06	(130.155,62)
(Aumento) Otros Activos	(576,12)	(1.690,32)
(Aumento) Pagos e Impuestos Anticipados	(44.644,99)	25.369,65
<b>Variaciones en Pasivos</b>		
(Disminución) Proveedores	158.484,12	136.358,54
(Disminución) Obligaciones Fiscales y Laborales	(777,95)	(76.156,06)
(Disminución) Otras Cuentas por Pagar	(41.154,64)	(80.343,58)
<b>Flujo de efectivo provenientes de actividades de operación</b>	<b>86.430,97</b>	<b>1.033,11</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(14.573,95)	(46.909,89)
Incremento en Cargos Diferidos	(57.822,48)	(105.707,22)
Cuentas por Pagar Socios	(8.545,82)	101.214,59
<b>Efectivo neto usado en actividades de Inversión</b>	<b>(80.942,25)</b>	<b>(51.402,52)</b>
Aumento neto del efectivo	5.488,72	(50.369,41)
Efectivo al inicio del año	247.459,38	297.828,79
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>US \$ 252.948,10</b>	<b>247.459,38</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Dra. María Teresa Ortiz  
 Gerente General

  
 Patricia Tarco  
 Contadora General  
 Registro CPA No. 27833

## **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

#### **1. Identificación y Objeto de la Compañía**

##### **1.1 Antecedentes**

Mediante escritura pública celebrada el 19 de octubre de 1985 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se constituyó la Compañía con el nombre de **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

##### **1.2 Objeto Social**

El objeto de la Compañía es la importación, exportación, producción, transformación, comercialización, venta y enajenación de elementos, artículos, mercaderías y productos de la rama óptica, incluyendo herramientas, piezas, accesorios, motores, máquinas.

#### **2. Principales Criterios Contables**

##### **2.1. Base de Presentación**

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2011.

##### **2.2. Provisión Cuentas Incobrables**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

##### **2.3. Período**

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Los estados financieros del año 2010 han sido aprobados por la Junta General de Socios de fecha 26 de abril del 2011.

##### **2.4. Inventarios**

Los inventarios son valorados por el método Promedio Ponderado.

##### **2.5. Activos Fijos**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las propiedades y equipos depreciables, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

## SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle	2011	2010
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Software de Computación	33%	33%
Muebles y Enseres	10%	10%

### 2.6. Beneficios Sociales

La compañía cancela los beneficios sociales de manera mensual, regidos a las disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

### 2.7. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo ejercicio económico.

### 2.8. Impuesto a la renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 24% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

## 3. Caja y Bancos

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Caja Transitoria	US \$	10.036,24	5.868,08
Caja Chica		400,00	400,00
Banco del Pichincha		82.078,62	95.952,12
Banco del Pacífico		54.869,40	41.586,40
Unibanco		16.608,00	7.697,09
Banco de Guayaquil		44.703,96	34.322,83
Produbanco		44.251,88	61.632,86
	US \$	<u>252.948,10</u>	<u>247.459,38</u>

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (Continuación)***4. Cuentas por Cobrar Clientes**

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Detalle		2011	2010
Cientes Tarjetas de Crédito	US \$	20.219,96	15.829,15
Cientes Tarjeta Transitoria		56.035,98	28.626,66
Cheques Protestados		810,50	40,00
Menos: Provisión Cuentas Incobrables		-661,89	-459,69
	US \$	<u>76.404,55</u>	<u>44.036,12</u>

**5. Impuestos Anticipados**

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Retenciones Fuente Impuesto a la Renta	US \$	41.665,48 ✓	34.723,92
IVA en Compra de Bienes		22.283,77 ✓	18.688,55
Retenciones IVA		0,00	0,00
IVA en Compra de Servicios		8.977,10 ✓	6.272,45
Crédito Tributario		21.038,25 ✓	11.497,56
Impuesto a la Renta 2010		14.755,21 ✓	0,00
	US \$	<u>108.719,81</u>	<u>71.182,48</u>

**6. Otras Cuentas por Cobrar**

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Cuentas por Cobrar Empleados	US \$	5.448,27 ✓	2.364,34
Anticipos		21.039,47 ✓	8.788,83
	US \$	<u>26.487,74</u>	<u>11.153,17</u>

**7. Inventarios**

Se refiere a:

Detalle		2011	2010
Gafas	US \$	632.823,97	626.920,39
Accesorios		5.834,94	4.094,63
Relojes		46.958,93	54.661,42
Armazones		2.359,98	5.756,44
	US \$	<u>687.977,82</u>	<u>691.432,88</u>

**8. Propiedad, Mobiliario y Equipo**

(Ver Anexos siguiente)

SUNGLASSHOT CIA. LTDA.

8. Propiedad, Mobiliario y Equipo

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				COSTO HISTORICO					VALOR NETO	
	SALDO AL 31-dic-10	MOVIMIENTO			SALDO FINAL 31-dic-11	SALDO AL 31-dic-10	MOVIMIENTO				SALDO FINAL 31-dic-11
		Adiciones	Revaluos	Bajas/Ajustes			Adiciones	Revaluos	Bajas/Ajustes		
Activos Depreciables	2.700,61	455,00	-	-	3.155,61	(1.287,03)	(294,76)	-	-	(1.581,79)	1.573,82
Equipo de Oficina	34.831,23	1.905,98	-	-	36.737,21	(27.326,54)	(4.291,34)	-	-	(31.617,88)	5.119,33
Equipo de Computación	19.130,00	-	-	-	19.130,00	(17.880,99)	(1.249,01)	-	-	(19.130,00)	-
Muebles y Enseres	222.837,97	12.212,97	-	(7.276,38)	227.774,56	(64.054,36)	(22.344,47)	-	5.732,00	(80.666,83)	147.107,73
<b>Total Propiedad, Mobiliario y Equipo</b>	<b>279.499,81</b>	<b>14.573,95</b>	<b>-</b>	<b>(7.276,38)</b>	<b>286.797,38</b>	<b>(110.548,92)</b>	<b>(28.179,58)</b>	<b>-</b>	<b>5.732,00</b>	<b>(132.898,50)</b>	<b>153.898,88</b>

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (Continuación)***9. Cargos Diferidos**

Se refiere a:

	Detalle	2011	2010
US\$	Concesiones Locales Comerciales	187.364,54 ✓	136.386,96
	Adecuaciones Locales Arrendados	165.848,85 ✓	159.003,95
	Menos: Amortización Acumulada	-179.659,03 ✓	-121.790,83
US\$		<u>173.554,36 ✓</u>	<u>173.600,08</u>

**10. Proveedores**

Se refiere a:

	Detalle	2011	2010
US\$	Proveedores Nacionales	808.682,90 ✓	688.055,25
	Proveedores del Exterior	147.519,48 ✓	109.663,01
US\$		<u>956.202,38</u>	<u>797.718,26</u>

**11. Obligaciones Laborales**

Se refiere a:

	Detalle	2011	2010
US\$	Sueldos por Pagar	5.775,22 ✓	5.984,08
	15% Participación Trabajadores	0,00	8.143,51
	Beneficios Sociales	13.175,72 ✓	7.775,31
	Otras Cuentas por Pagar Empleados	5.918,74 ✓	3.977,01
US\$		<u>24.869,68</u>	<u>25.879,91</u>

**12. Obligaciones Fiscales**

Se refiere a:

	Detalle	2011	2010
US\$	IVA en Ventas	62.642,68 ✓	47.415,42
	IVA Agente de Retención	5.852,21	4.411,17
	Retenciones en la Fuente Impuesto Renta	4.178,05	4.040,92
	Impuesto a la Renta de la Compañía	20.286,19 ✓	12.861,05
	Obligaciones con el IESS	6.260,29 ✓	5.709,55
US\$		<u>99.219,42 ✓</u>	<u>74.438,11</u>

**13. Otras Cuentas por Pagar**

Se refiere a:

	Detalle	2011	2010
US \$	Cuentas por Pagar Socios	0,00	128,17
	Obligaciones Bancarias	0,00	44.237,47
	Tarjeta Gift Card	3.211,00	0,00
US \$		<u>3.211,00 ✓</u>	<u>44.365,64</u>

## SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

### 14. Capital Social

El capital de la compañía es de US \$ 100.000,00, ✓ compuesta por cien mil participaciones de 1 dólar cada una.

### 15. Determinación de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores en Utilidades

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2011 y 2010:

Descripción	2011	2010
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>		
Utilidad/Pérdida Contable	(32.506,51) ✓	54.290,08
15% Participación Trabajadores	-	8.143,51
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>		
Utilidad Contable	(32.506,51) ✓	54.290,08
(-) 15% Participación Trabajadores	-	(8.143,51)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Dedución por Incremento Neto de Empleo	-	-
(-) Dedución por Pago a Trabajadores con Discapacidad	-	-
(+) Gastos No Deducibles	5.597,99	5.297,64
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
Base de Impuesto a la Renta	<b>(26.908,52)</b>	<b>51.444,21</b>
24/25% Impuesto a la Renta	-	12.861,05
Impuesto a la Renta 2011	20.286,19 ✓	-

### 16. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

## **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

## **SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

### *Notas a los estados financieros (Continuación)*

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010. y presentación de estados financieros anuales del 2010

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

(incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

<b>CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</b>			
<b>I. PLAN DE CAPACITACIÓN</b>	<b>II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL</b>	<b>B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF</b>	<b>C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF</b>
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.	<b>Fase Inicial:</b> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	<b>Objetivo:</b> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

**SUNGLASSHOT CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	<b>Fase preparatoria</b> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

**17. Evento Subsecuente**

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 23 de 2012) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.